

ENTREVISTAS CON CARLOS REGAZZONI

SUCESIVAS GESTIONES DEL CONAES ANTE LAS MAXIMAS AUTORIDADES DEL PAMI

El Consejo de Entidades de Salud –CONAES- fue recibido por las autoridades del PAMI, Dr. Carlos Regazzoni, Director Ejecutivo, y el Dr. Gonzalo Riobo, Subdirector Ejecutivo del Instituto, el pasado 21 de enero.

El encuentro, en el que estuvieron presentes todas las entidades integrantes del Consejo tuvo lugar en la sede del PAMI CENTRAL.

En el transcurso del mismo, las autoridades informaron que “la demora registrada en los pagos por parte del PAMI - INSSJP se debe a la auditoría realizada por la actual gestión del Instituto sobre la deuda recibida, en la que se detectaron llamativos incrementos en la facturación de 2015 con respecto a los montos habituales. Este proceso generará un débito lineal en el concepto Ajuste DC, lo cual podrá ser re-facturado mediante una retransmisión por las vías habituales”

Se transmitió a CONAES que “a partir del día de la fecha, el INSSJP comenzó a liberar los pagos”. Las autoridades del INSSJP se comprometieron a su vez a transparentar el cronograma de pagos por niveles para el período de 2016.

Además en la reunión se iniciaron las conversaciones para instrumentar el incremento de aranceles correspondientes al último tramo de las paritarias acordadas en 2015, que regirá a partir de febrero de este año.

Por último, se acordó la constitución de comisiones técnicas por niveles para evaluar la situación de cada sector.

Acuerdo de aumento

El CONAES fue nuevamente recibido el 8 de marzo último, por las autoridades del PAMI, Dr. Carlos Regazzoni, Director Ejecutivo, y el Dr. Gonzalo Riobo, Subdirector Ejecutivo del Instituto.

En dicha reunión estuvieron presentes directivos de todas las entidades integrantes del Consejo.

Durante su transcurso, las autoridades del Instituto informaron que decidieron instrumentar un “aumento del 4% de sus aranceles a partir de Febrero, el cual se corresponde con el último tramo del aumento salarial previsto en la paritaria del 2015, y por solicitud de CONAES en las reuniones anteriores y presentaciones efectuadas el 20/1/16 y 23/2/16.

Además, se acordó poner en funcionamiento las comisiones de trabajo conjuntas, para poder efectuar desde CONAES aportes de experiencia sobre los tópicos específicos de nuestras respectivas actividades, así como poder analizar y prever situaciones problemáticas futuras.